

El Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción. Accesibilidad en los medios de Comunicación Audiovisuales y Multimedia.

¹M. Armenteros Gallardo¹, F. Utray Delgado², y L. Moreno López³

¹²³CENTRO ESPAÑOL DE SUBTITULADO Y ADIODESCRIPCIÓN, Universidad Carlos III de Madrid, Avda. del Mar Mediterráneo 22, 28914 Leganés, Madrid.

La siguiente comunicación hace presentación del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción, proyecto de investigación multidisciplinar cuyo objetivo es favorecer la accesibilidad a los medios audiovisuales y a los nuevos entornos multimedia. El CESyA ha sido constituido como una institución pública dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (a través del Real Patronato sobre Discapacidad) con el fin de promover el subtitulado y la audiodescripción en nuestro país, coordinar acciones de investigación y formación homologadas, así como la contribución en iniciativas de normalización, comunicación y sensibilización social sobre accesibilidad universal. La convergencia de Internet con la Televisión, la Telefonía Móvil y los Videojuegos están transformando los espacios cotidianos de comunicación. Los nuevos interfaces y entornos deben estar basados en un diseño para todos, que respete los criterios de usabilidad y ergonomía de acceso para garantizar la igualdad de oportunidades

Palabras clave accesibilidad universal; usabilidad; diseño para todos; CESyA; subtitulado; audiodescripción;

1. Qué es el CESyA

El CESyA es un centro dependiente del Real Patronato sobre Discapacidad - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, cuyo proyecto multidisciplinar es favorecer la accesibilidad en el entorno de los medios audiovisuales, a través de los servicios de subtitulado y audiodescripción.

En este organismo han de confluír todos los actores implicados en la accesibilidad audiovisual y servir de nexo de unión y dialogo entre todos ellos: las asociaciones de representación de personas con discapacidad, la industria de la producción/distribución de contenidos, los exhibidores/radiodifusores, la industria de la electrónica de consumo y el regulador del sector audiovisual y la accesibilidad. El CESyA se surge como un espacio de referencia para la implantación efectiva de la accesibilidad en los medios de comunicación audiovisual.

1.1. Objetivos

La misión del CESyA es actuar proactivamente en aras de potenciar y garantizar a las personas con discapacidad auditiva y visual la accesibilidad a cualquier medio o situación de comunicación audiovisual.

Uno de los objetivos más inmediatos es la creación y gestión de un servicio de base de datos – con reseñas de las obras audiovisuales subtituladas y audiodescritas.

La finalidad de esta línea de actividad es recoger y referenciar todas las producciones audiovisuales subtituladas y audiodescritas para favorecer la circulación del material e impulsar el mercado de subtítulos y otros servicios de apoyo a la comunicación.

Para documentar en la base de datos, se deben priorizar aquellos contenidos que tengan mayores probabilidades de ser re-emitidos en el futuro. Por ejemplo, los programas de “stock” tienen mejores perspectivas que los de flujo; ficción y documental son los dos géneros que más circulan de una ventana de ex-

¹ Manuel Armenteros Gallardo: manuel.armenteros@uc3m.es, Phone: +34 9162 4 85 46

plotación a otra. Informativos, eventos en directo, concursos y programas de debate generarán sin duda menos tráfico de material

Por otro lado, el CESyA deberá supervisar, validar y acreditar los programas desarrollados por las empresas de subtulado y las instituciones relacionadas con el mismo. Se coordinarán proyectos de formación y se prestará apoyo en el diseño de programas, en la elaboración de materiales didácticos y en la promoción de una red de formadores.

Otro de los objetivos del centro será la divulgación y sensibilización social, interesar a las propias cadenas y medios de comunicación en general para que suministren información sobre los aspectos positivos de la subtulación y audiodescripción como técnicas que ayudan a minimizar el posible aislamiento de personas con discapacidades auditivas o visuales.

Con respecto a la investigación y la formación, hay tres líneas de acción prioritarias: la televisión digital, en especial la Televisión Digital Terrestre; la promoción de iniciativas Benchmarking para la adopción de buenas prácticas tanto de ámbito nacional como internacional en relación a la accesibilidad; y la creación de un validador de accesibilidad, donde se establezcan los criterios de accesibilidad y calidad de los productos audiovisuales.

Finalmente, el CESyA prestará servicios de asistencia técnica y subtulación sólo en circunstancias que no puedan ser satisfechas por el mercado para evitar factores de competencia no deseadas. Sólo en esos casos se puede plantear la prestación de servicios como el alquiler de equipos, bolsa de trabajo de profesionales, subtulación del patrimonio histórico del audiovisual.

2. Servicios de accesibilidad a los contenidos audiovisuales

La tecnología de transmisión la señal de televisión a través de ondas hertzianas ha evolucionado a pasos agigantados. La transmisión digital de la señal y el grado de compresión utilizado ha dado como resultado una optimización del espectro radioeléctrico, y la aparición de nuevos operadores y canales especializados, cambiando el concepto de televisión tradicional en abierto.

Asimismo, la posibilidad de emitir información adicional dentro del canal de vídeo ha abierto las puertas a la utilización de servicios interactivos adicionales, que dispara las perspectivas del uso de aplicaciones interactivas con la aparición de descodificadores provistos de disco de almacenamiento, e invita a pensar que una forma de visualización no lineal se avecina en el consumo televisivo de Televisión Digital Terrestre.

Por otro lado, la tecnología de la TDT permite incorporar servicios de apoyo a la comunicación, como la subtulación, audiodescripción y lengua de signos, que pueden facilitar el acceso a los contenidos audiovisuales a las personas con discapacidad.

Analicemos con más detenimiento esta serie de servicios de apoyo a la comunicación.

2.1 Subtitulado

El subtitulado es un servicio de apoyo a la comunicación que muestra en pantalla, mediante texto y gráficos, la información sonora que se produce en cualquier obra audiovisual. Consiste en la proyección sobre la pantalla de textos escritos que reproducen los mensajes hablados y gráficos asociados a los diversos sonidos, permitiendo a las personas con limitaciones auditivas comprender la información suministrada.

[1]

En TV analógica se ha utilizado tradicionalmente el sistema de subtitulado a través del teletexto que es una tecnología que sigue siendo válida en el contexto digital. Pero hoy también podemos utilizar la subtulación digital DVB [2] que ofrece mayor calidad y mejores prestaciones. Así las nuevas plataformas de TV digital y los DVD presentan subtítulos con mayor resolución gráfica, que suponen un valor añadido para la nueva tecnología. [3]. El DVD ha supuesto un avance importante con respecto al sistema VHS para el subtitulado. Este soporte permite que se incorporen hasta 32 canales de subtítulos opcionales.

En la proyección de cine en salas la solución que se ha planteado en EEUU para proporcionar subtítulos cerrados (opcionales) es un sistema denominado *Rear Window* [4] que proyecta los subtítulos en inver-

tidos un panel luminoso en la parte trasera de la sala. Mediante un soporte de metacrilato transparente ajustable al asiento, el espectador puede ver reflejado los subtítulos. Los subtítulos por tanto, no están en la película misma, sino que se reflejan en la superficie traslucida. En algunas ocasiones es necesario sentarse en un área específica del cine para conseguir un ángulo óptimo de reflexión de los textos. A través de este sistema cualquier sesión puede ser accesible permitiendo que unos espectadores vean los subtítulos y otros no. Esto es una alternativa a los subtítulos abiertos que se pueden ver habitualmente en las salas de versión original en donde los subtítulos están en la propia película y que por lo tanto no son opcionales. Otra forma de subtítular una sesión de cine en abierto es proyectar los subtítulos en una pantalla adicional que se sitúa en la base la proyección principal. Esta técnica se ha utilizado puntualmente para hacer sesiones de cine accesible cuando no disponemos de una copia subtitulada.

2.2 Audiodescripción

La audiodescripción es un servicio de apoyo a la comunicación que consiste en el conjunto de técnicas y habilidades aplicadas, con objeto de compensar la carencia de captación de la parte visual contenida en cualquier tipo de mensaje, suministrando una adecuada información sonora que la traduce o explica, de manera que el posible receptor discapacitado visual perciba dicho mensaje como un todo armónico y de la forma más parecida a como lo percibe una persona que ve. [5]

La audiodescripción permite a las personas ciegas o con discapacidades visuales acceder a programas de televisión, producciones audiovisuales y otros medios de telecomunicación con imágenes proporcionándoles una descripción narrada de elementos visuales claves que aparecen en ellos. La descripción de elementos tales como acciones, vestuario, gestos y cambios de escena, entre otros, posibilita que una persona ciega o con discapacidad visual siga plenamente la historia. La narración que describe los elementos visuales de la obra audiovisual, realizada por descriptores especializados, se mezcla con su banda sonora aprovechando los huecos que dejan los diálogos. [6]

En España, en televisión analógica se está emitiendo la audiodescripción a través del segundo canal de audio del sistema NICAM DUAL. Esta técnica esta basada en la utilización de los canales del estéreo para transmitir dos señales mono diferenciadas. En el canal principal se escucha la banda sonora en mono y en el canal opcional la mezcla de la banda sonora con la audiodescripción.

En el entorno de TV digital y en los DVD se puede asociar a un programa de vídeo varias señales de audio sin las limitaciones del sistema analógico. Por lo tanto se le puede ofrecer al espectador la opción de ver el contenido en versión original, versión doblada o versión audiodescrita siempre que estén disponibles.

En las salas de cine, para que la audiodescripción sea opcional será necesario equipar el sistema de proyección con una nueva pista de sonido que los espectadores podrán sintonizar a través de unos receptores de FM similares a los que se utilizan para la traducción simultánea.

2.3 Lengua de signos

Otro servicio necesario para hacer accesible los medios audiovisuales para Todos es la interpretación a lengua de signos, es decir, la presentación o traducción al Lenguaje Español de Signos incorporada permanentemente a la imagen. La Lengua de Signos es un sistema de comunicación lingüística utilizado tradicionalmente por las personas sordas y sordociegas signantes. Para su utilización en los sistemas audiovisuales se puede incorporar el intérprete en la propia escena o a través de una ventana flotante. Esta técnica se ha utilizado puntualmente en todo el mundo desde hace tiempo; sin embargo, tal y como ocurre con la subtitulación incrustada en vídeo, puede resultar molesta a la audiencia en general, teniendo un efecto excluyente. Las experiencias de utilización de lengua de signos en televisión se han limitado a unos pocos programas, muchos de ellos dirigidos especialmente al colectivo de personas con discapacidad auditiva, y emitidos en horarios de escasa repercusión social.

3. Nuevos retos en la accesibilidad a los nuevos medios interactivos

Ante el claro aumento del uso de las tecnologías de la información como Internet se une la introducción rápida de nuevos contenidos como son los contenidos multimedia. En los comienzos los contenidos en web eran puramente textuales, a esto siguió la introducción de elementos multimedia estáticos como imágenes, tablas, gráficos, etc. y desde hace pocos años estamos asistiendo a un auge en contenidos multimedia audiovisuales. A efectos de accesibilidad nos encontramos una vez más con un nuevo elemento introducido de forma no accesible y no solo para las personas con discapacidad, porque la discapacidad no es el único factor que dificulta la accesibilidad, también hay que tener en cuenta el contexto de uso e incompatibilidades tecnológicas que cobran especial atención en la integración de contenidos multimedia en web pudiendo producir barreras de accesibilidad.

3.1 Garantizar el acceso a los contenidos multimedia interactivos

La legislación española intenta cubrir las necesidades de accesibilidad tanto en Internet como en medios de comunicación emergentes. En referencia a la accesibilidad web, se tiene la "Ley Orgánica de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico" (34/2002) [7] que establece en su disposición adicional quinta, denominada "Accesibilidad para las personas con discapacidad y de edad avanzada a la información proporcionada por medios electrónicos", que todas las Web de la Administración Pública y aquellas que se financian con fondos públicos deberán cumplir las directrices de accesibilidad para los Contenidos web WCAG 1.0 [8] de la Iniciativa de Accesibilidad Web WAI [9], estos requisitos de accesibilidad también los marca la norma AENOR de "Requisitos de Accesibilidad para Contenidos en la Web" [10]. Las directrices de la WAI, es el estándar a seguir en España, al igual que en otros muchos países. La WAI, es del World Wide Web Consortium (W3C) [11], y tiene además de las WCAG, pautas de accesibilidad para diferentes componentes como Herramientas de Autor ATAG [12] y Agentes de Usuario UAAG [13]. En estos momentos, se encuentra vigente la versión WCAG 1.0, donde se indicaba en relación a los contenidos multimedia que hay que proporcionar alternativas equivalentes para el contenido sonoro y visual, pero en la versión WCAG 2.0 [14] que esta a punto de salir los criterios son más restrictivos, se exigen más contenidos alternativos y se definen con más precisión como subtítulo, audiodescripción, audio descripciones completas e incluso lengua de signos para alcanzar los distintos niveles de accesibilidad.

En el ámbito del multimedia hay alternativas tecnológicas como software de desarrollo, lenguajes, herramientas de autor, características especiales en agentes de usuario, pautas, etc. para obtener productos accesibles tales como recursos multimedia y sitios web que integren de forma accesible elementos como: imágenes, multimedia, elementos interactivos, audio, vídeo, etc. El software de autor además de crear productos accesibles, permite adaptar recursos mejorando su accesibilidad, integrando subtítulo y/o audiodescripción a un contenido audiovisual para personas con discapacidad auditiva y/o visual.

4. Conclusiones

Tras la presentación del centro en un acto público el día 6 de febrero del año 2006, se observa como conclusión general que buena parte de los objetivos iniciales de este proyecto de investigación multidisciplinar se han alcanzado.

4.1 Normativa y regulación

Con respecto al objetivo de respaldo a las iniciativas de normalización los miembros del CESyA están participando activamente en los diferentes comités y grupos de trabajo, redes de excelencia y jornadas tanto a nivel nacional como en el contexto europeo.

Para fomentar la accesibilidad al medio cinematográfico se ha contactado con el Instituto para la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA) del Ministerio de Cultura para buscar la fórmula más adecuada para que todo el cine español que tenga subvención del Ministerio sea accesible y que cedan los derechos para facilitar la subtítulos y la audiodescripción por parte de terceros. Con respecto al cine de importación se está trabajando con el fin de encontrar las formas para agilizar la cesión de esos derechos. Se han mantenido reuniones de trabajo con EGEDA con quien se va a firmar un convenio de colaboración y durante el segundo trimestre contactaremos con SGAE con el fin de avanzar en los aspectos relativos a los derechos de manipulación del material audiovisual para hacerlo accesible.

Asimismo estamos colaborando con el Comité AEN/CTN 153 "Ayudas técnicas para personas con discapacidad" en la adaptación del documento del foro de la TV digital sobre accesibilidad a la TV digital para elevarlo a informe AENOR.

4.2 Base de datos con las referencias del material audiovisual accesible

Se ha creado una base de datos denominada SÁBADO (Subtitulado y Audiodescripción. BAse de datOs) dirigida a todas aquellas entidades que, de una manera u otra, se encuentran vinculadas a dicho sector. Este catálogo recogerá de una manera organizada e indexada las colecciones y trabajos audiovisuales que existan audio descritos y subtitulado, haciendo una referencia al origen de la misma de manera que sea accesible para todos. Se crea con el fin de facilitar la difusión, el intercambio y circulación de los fondos subtitulados y audiodescritos entre todas las entidades relacionadas con dicho centro (radiodifusores, empresas de subtitulado, empresas de audiodescripción, organizaciones, colectivos, etc)

4.3 Divulgación y sensibilización social

Para dar visibilidad al centro se ha diseñado una página web accesible siguiendo el estándar de accesibilidad web WCAG 1.0 teniendo en cuenta las necesidades de los distintos colectivos que accederán a la misma. Su objetivo es establecer una plataforma para el desarrollo tecnológico, de contacto y cooperación para los diferentes actores del proyecto, con el fin de promover la subtítulos y la audiodescripción.

4.4 Institucionalización y homologación de la formación de los subtituladores

El Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción, ha realizado un mapa formativo de la actualidad española en formación a nivel universitario y empresarial, en el cual se han identificado los programas formativos existentes relativos a la formación de los profesionales de Subtitulado y de Audiodescripción. También se celebró una mesa redonda en las primeras jornadas del CESyA en la que se debatieron de una manera conjunta las realidades formativas desde el mundo empresarial, las asociaciones de personas con discapacidad, las Universidades y el MEC, llegándose a la conclusión de la necesidad de un plan de formación que capacite a los profesionales en las competencias necesarias para la realización de las labores de subtitulado y audiodescripción. También se detectó la necesidad formativa de los profesionales que enseñen esas materias. Ambos deben ser profesionales multidisciplinares y se ha iniciado un ejercicio de definición de los perfiles profesionales, para la posterior elaboración de un programa que proporcione las unidades de competencia detectadas.

4.5 Investigación

Se está colaborando en proyectos de investigación con empresas, definiendo grupos de trabajo pluridisciplinares y con otras Universidades concurriendo a convocatorias públicas de manera conjunta

4.6 Seguimientos de los procesos de subtítulos y de accesibilidad.

El CESyA se convertirá en un centro pionero en la observación a nivel internacional de la investigación y/o normalización que tanto en la subtitulación como en la Audiodescripción se lleve a cabo.

References

- [1] FTTVD. Accesibilidad en TV digital para personas con discapacidad. Documento elaborado por el Foro Técnico de la Televisión Digital. Grupo de trabajo 5, p. 77 (2005)
- [2] DVB (Digital Video Broadcasting) es la norma europea que se utiliza para la Televisión Digital. Los subtítulos DVB vienen definidos en la norma DVB ETSI 300 743 v1.2.1.
- [3] F. Utray. La emisión de servicios de apoyo para personas con discapacidad en televisión digital, en: Fernando Peinado (ed.). *La radio y la Televisión en la Europa Digital*, UCM: Madrid. p. 335 (2005)
- [4] *Rear Window* es un sistema desarrollado por la WGBH y Rufus Butler Seder
- [5] AENOR 2005: 4 AENOR, (2005). Norma UNE 153020: Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y elaboración de audioguías. (AENOR: Madrid).
- [6] P. Orero. Audio Description: Professional Recognition, Practice and Standards in Spain. *Translation Watch Quarterly*, Volume 1, Inaugural Issue, 7-18, Diciembre 2005, Melbourne: TSI. (2005)
- [7] LEY 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (LSSICE). (BOE de 12 de Julio de 2003), http://www.congreso.es/public_oficiales/L7/CONG/BOCG/A/A_068-13.PDF
- [8] WCAG Web Content Accessibility Guidelines, <http://www.w3.org/WAI/intro/wcag.php>
- [9] WAI, Iniciativa de Accesibilidad Web, <http://www.w3.org/WAI/>
- [10] AENOR-139803:2004. "Requisitos de Accesibilidad para Contenidos en la Web
- [11] W3C, The World Wide Web Consortium, <http://www.w3.org/>
- [12] ATAG, Authoring Tool Accessibility Guidelines , <http://www.w3.org/WAI/intro/atag.php>
- [13] UAAG, User Agent Accessibility Guidelines <http://www.w3.org/WAI/intro/uaag.php>
- [14] WCAG 2.0 Web Content Accessibility Guidelines <http://www.w3.org/WAI/intro/wcag20>